



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Marzo de 1974.-

69/74.

Expte. N° 5.008/74

VISTO:

La solicitud de designación del Ing. Román F. CUELLAR como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a la Disciplina QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA BIOLOGICA del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, que obra a Fs. 7 del Expte. del rubro, y;

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes del Ing. Román F. Cuellar fundamentan la designación solicitada,

Que existe en el Departamento de Ciencias Exactas la vacante respectiva,

Que la necesidad del Departamento de contar con un plantel docente adecuado a las actividades a desarrollar hace aconsejable dar lugar a la designación solicitada,

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Ing. Román Fernando CUELLAR, L.E. / N° 6.722.901, como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva a la Disciplina QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA BIOLOGICA del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad, a partir del 1° de Marzo de 1974 y por el término de DOS (2) años, con la remuneración correspondiente al cargo y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°: Imputar los gastos que demande la presente designación a la partida 11-1110 PLANTA PERMANENTE del Presupuesto de esta Universidad, correspondiente al Departamento de Ciencias Exactas.

///...



Exp. N° 5008/74

69/74.

...///

ARTICULO 3°: Dejar establecido que, de producirse durante el período estipulado en el art. 1° la cobertura del cargo mencionado en el mismo por vía de concurso, ello implicará dejar sin efecto la presente designación.-

ARTICULO: 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR

FFL/lef